

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 5. Año 104. 7 de julio de 2021

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “NARANJOS NÚMERO 3320 A”

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO NUEVO SUR

PUBLICACIÓN DE 9 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMAS DE POLANCO

PUBLICACIÓN DE 10 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO FOVISSSTE ESTADIO II

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA RAFAEL SERRANO

PUBLICACIÓN DE 5 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LA CUCHILLA

PUBLICACIÓN DE 5 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LÓPEZ PORTILLO MUNICIPAL



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
*Presidente Municipal Interino de
Guadalajara*

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de julio de 2021

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "NARANJOS NÚMERO 3320 A"

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO NUEVO SUR

PUBLICACIÓN DE 9 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMAS DE POLANCO

PUBLICACIÓN DE 10 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO FOVISSSTE ESTADIO II

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO PRIVADA RAFAEL SERRANO

PUBLICACIÓN DE 5 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LA CUCHILLA

PUBLICACIÓN DE 5 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LÓPEZ PORTILLO
MUNICIPAL



**Ordenamiento
del Territorio**

Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0215/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-347**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 16 de junio de 2021, con folio 1372 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Federico Parra Vázquez José Federico Parra Vázquez del **predio denominado "Naranjos # 3320A"**, ubicado sobre la calle Naranjos, entre las calles Ricardo Palmerín y Durazno, en la colonia Jardines de los Historiadores, Distrito Urbano 6 "Tetlán" Subdistrito 03 "San Rafael", con una superficie aproximada de 520.277m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 23 de junio de 2021

Licenciado Fernando Rivera Rodríguez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Dirección de
Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Mutuario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización.
Oficio **COMUR 0233/2021**
ASUNTO: Publicación en los Gaceta

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



En cumplimiento al artículo 27 fracciones II y III del Decreto 20920-LVII-05, artículo tercero transitorio y 38 fracciones II y III del Decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco; la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) en sesión de trabajo celebrada el **29 de junio de 2021**, en el "Salón de Sesiones", habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el **punto número VI** del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **31 dictámenes de procedencia para la titulación de igual número de lotes** inmersos en 6 asentamientos de este municipio, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad, quedando de forma tal y como se indica el siguiente resumen:

| Expediente | Nombre del predio o Asentamiento | Lotes a Dictaminar |
|---------------|----------------------------------|--------------------|
| COMUR-GDL-016 | NUEVO SUR | 1 |
| COMUR-GDL-029 | LOMAS DE POLANCO | 9 |
| COMUR-GDL-046 | FOVISSSTE ESTADIO II | 10 |
| COMUR-GDL-051 | PRIVADA RAFAEL SERRANO | 1 |
| COMUR-GDL-108 | LA CUCHILLA | 5 |
| COMUR-GDL-123 | LOPEZ PORTILLO MUNICIPAL | 5 |

El resumen anexo, es para su **publicación por una sola vez en la gaceta Municipal.**

Cabe señalar que, queda a disposición de la oficina de la Secretaría Técnica de la COMUR (calle Hospital 50Z 3er. Piso) los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que una vez cumplido el plazo que se establece en el artículo 29 del Decreto 20920-LVII-05, artículo tercero transitorio y 41 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y si no se presentara oposición al procedimiento, la Comisión emitirá el proyecto de resolución donde se reconozca el derecho de propiedad o dominio a favor de los promoventes, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Una vez realizada la publicación deberá remitir seis suplementos de la gaceta municipal para adjuntar una en cada expediente.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2021


Licenciado Fernando Rivera Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|-------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---|--------------------|------|--|--|----------------------------|
| Nuevo Sur | COMUR-GDL-016 L30M3 | Elva Romo Sandoval | | marcado con los números 1040 mil cuarenta y 1044 mil cuarenta y cuatro de la calle Carlos Pacheco | 3 | 30 | Al norte en 5.044 m, cinco metros cuarenta y cuatro milímetros, colindando con el límite del fraccionamiento; al sur en 4.879 m, cuatro metros ochocientos setenta y nueve milímetros, colindando con la calle Carlos Pacheco; al oriente en 16.678 m, dieciséis metros seiscientos setenta y ocho milímetros colindando con el lote 29 veintinueve; al poniente en 16.496 m, dieciséis metros cuatrocientos noventa y seis milímetros, colindando con el lote 31 treinta y uno. | 82.286m ² ochenta y dos punto doscientos ochenta y seis metros cuadrados | COMUR-GDL-016 L30M3 00056 |
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M10L19 | Israel Gonzalo Canchola España | María del Rosario González Pérez | marcado con el número 3364 tres mil trescientos sesenta y cuatro de la calle Bruno Martínez | 10 | 19 | Al norte en 20.577 m, veinte metros quinientos setenta y siete milímetros colindando con el lote 18 dieciocho, al sur en 20.562 m, veinte metros quinientos sesenta y dos milímetros colindando con el lote 20 veinte, al este en 8.015 m, ocho metros quince milímetros colindando con la calle Bruno Martínez y al oeste en 7.721 m, siete metros setecientos veintiún milímetros colindando con el lote 39 treinta y nueve de la misma manzana. | 161.839m ² ciento sesenta y uno punto ochocientos treinta y nueve metros cuadrados. | COMUR-GDL-029 M10L19 00216 |

9

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|-------------------------|----------------------|-------------------------------|------------------------------|---|--------------------|------|--|--|----------------------------|
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M15L32 | María Luisa Hernández Noriega | | marcado con el número 3392, tres mil trescientos noventa y dos de la calle Juan José Ríos | 15 | 32 | Al norte en 15.672 quince metros seiscientos setenta y dos milímetros colindando con el lote 31 treinta y uno, al sur en 15.618 quince metros seiscientos dieciocho milímetros colindando con los lotes 34 treinta y cuatro y 33 treinta y tres respectivamente, al este en 4.930 cuatro metros novecientos treinta milímetros, colindando con la calle Juan José Ríos y al oeste en 4.897 cuatro metros ochocientos noventa y siete milímetros colindando con el lote 35 treinta y cinco. | 76.865m ² setenta y seis punto ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M15L32 00224 |
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M19L28 | Juvenal Ortiz Loy | Bertha Alicia López Casanova | marcado con el número 1974 mil novecientos setenta y cuatro de la calle Ramón Alcorta. | 19 | 28 | Al norte en 12.129 m, doce metros ciento veintinueve milímetros colindando con el lote 29 veintinueve, al sur en 12.110 m, doce metros ciento diez milímetros colindando con la calle Ramón Alcorta Guerrero, al oriente en 14.259 m, catorce metros doscientos cincuenta y nueve milímetros colindando con el lote 27 veintisiete y al poniente en 14.030 m, catorce metros treinta milímetros colindando con la calle Carlos Reyes Avilés. | 171.376m ² ciento setenta y uno punto trescientos setenta y seis metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M19L28 00217 |
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M19L29 | Juan José Ortiz Loy | Socorro Martínez Dávalos | marcado con el número 3393 tres mil trescientos noventa y tres de la calle Carlos Reyes Avilés. | 19 | 29 | Al norte en 12.162 m, doce metros ciento sesenta y dos milímetros colindando con el lote 30 treinta, al sur en 12.129 m, doce metros ciento veintinueve milímetros colindando con el lote 28 veintiocho, al oriente en 3.976 m, tres metros novecientos setenta y seis milímetros colindando con el lote 27 veintisiete y al poniente en 4.040 m, cuatro metros cuarenta milímetros colindando con la calle Carlos Reyes Avilés. | 48.666m ² cuarenta y ocho punto seiscientos sesenta y seis metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M19L29 00218 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Línderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|-------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------|--|--------------------|------|--|--|----------------------------|
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M19L30 | Enrique Ortiz Salas | | marcado con el número 3389, tres mil trescientos ochenta y nueve de la calle Carlos Reyes Avilés | 19 | 30 | Al norte en 12.193 doce metros ciento noventa y tres milímetros colindando con el lote 31 treinta y uno, al sur en 12.162 doce metros ciento sesenta y dos milímetros colindando con el lote 29 veintinueve, al oriente en 3.866 tres metros ochocientos sesenta y seis milímetros colindando con el lote 27 veintisiete y al poniente en 4.060 cuatro metros sesenta milímetros colindando con la calle Carlos Reyes Avilés. | 48.255m ² cuarenta y ocho punto doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M19L30 00223 |
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M21L20 | Héctor Javier Rodríguez Zaragoza | Virginia Sánchez Galindo | marcado con el número 3356 tres mil trescientos cincuenta y seis de la calle Miguel Orozco Camacho | 21 | 20 | Al norte en 20.345 veinte metros trescientos cuarenta y cinco milímetros, colindando con el lote 19 diecinueve, al sur en 20.345 veinte metros trescientos cuarenta y cinco milímetros colindando con el lote 21 veintiuno, al este en 4.150 cuatro metros ciento cincuenta milímetros colindando la calle Miguel Orozco Camacho, y al oeste en 3.904 tres metros novecientos cuatro milímetros, colindando con el lote 38 treinta y ocho de la misma manzana. | 81.928m ² ochenta y uno punto novecientos veintiocho metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M21L20 00220 |
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M26L44 | José Luis Arteaga Rodríguez | Noris Mirella López Monroy | marcado con el número 3353 tres mil trescientos cincuenta y tres de la calle Anselmo Camacho | 26 | 44 | Al norte en 20.699 veinte metros seiscientos noventa y nueve milímetros, colindando con el lote 45 cuarenta y cinco, al sur en 20.732 veinte metros setecientos treinta y dos milímetros colindando con el lote 43 cuarenta y tres, al este en 3.997 tres metros novecientos noventa y siete milímetros colindando con el lote 16 dieciséis y al oeste en 4.000 cuatro metros, colindando con la calle Anselmo Camacho. | 82.831m ² ochenta y dos punto ochocientos treinta y un metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M26L44 00221 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|-------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------------|---|--------------------|------|--|--|----------------------------|
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M26L45 | José Luis Arteaga Rodríguez | Noris Mirella López Monroy | marcado con el número 3351 tres mil trescientos cincuenta y uno de la calle Anselmo Camacho | 26 | 45 | Al norte en 20.665 veinte metros seiscientos sesenta y cinco milímetros colindando con el lote 46 cuarenta y seis, al sur en 20.699 veinte metros seiscientos noventa y nueve milímetros colindando con el lote 44 cuarenta y cuatro, al este en 4.170 cuatro metros ciento setenta milímetros colindando con el lote 16 dieciséis y al oeste en 4.060 cuatro metros sesenta milímetros colindando con la calle Anselmo Camacho. | 85.103m ² ochenta y cinco punto tres metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M26L45 00222 |
| Lomas de Polanco | COMUR-GDL-029 M28L1 | Roció Muñoz Corona | | marcado con los números 2367 dos mil trescientos sesenta y siete de la calle Joaquín Martínez Chavarría y 2305 dos mil trescientos cinco de la calle José María Castilleros | 28 | 1 | Al norte en 10.750 diez metros setecientos cincuenta milímetros, colindando con la calle Joaquín Martínez Chavarría, al sur en 10.478 diez metros cuatrocientos setenta y ocho milímetros colindando con el lote 54 cincuenta y cuatro, al este en 9.873 nueve metros ochocientos setenta y tres milímetros colindando con el lote 2 dos, y al oeste en 9.940 nueve metros novecientos cuarenta milímetros, colindando con la calle José María Castilleros | 105.134m ² ciento cinco punto cuatro metros cuadrados | COMUR-GDL-029 M28L1 00219 |

6

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|---|---------------------|----------------------------------|--------------------------------|---|--------------------|------|--|---|---------------------------|
| Antiguo Teflán (Privada Rafael Serrano) | COMUR-GDL-051 L16M3 | Santiago Lagos Mendoza | Francisco Javier Lagos Mendoza | marcado con el número 4681 cuatro mil seiscientos ochenta y uno de la calle Gigantes | 3 | 16 | Al norte 5.863 m cinco metros ochocientos sesenta y tres milímetros, colindando con el lote 1 uno; al sur 5.908m cinco metros novecientos ochos milímetros, colindando con la calle Gigantes; al oriente 20.094m veinte metros noventa y cuatro milímetros, colindando con el límite de propiedad; y al poniente 20.010m veinte metros diez milímetros, colindando con el lote 15 quince | 118.016m ² ciento dieciocho punto cero dieciséis metros cuadrados | COMUR-GDL-051 L16M3 00016 |
| La Cuchilla | COMUR-GDL-108 M1L1 | Fabian Sánchez Aldana Buenrostro | | marcado con el número 3697 tres mil seiscientos noventa y siete de la calle Belisario Domínguez | 1 | 1 | Al norte en 17.728 m, colindando con la calle Ramón Isaac Alcaraz, al sur en 17.726 m, colindando con la calle Belisario Domínguez, al oriente en 3.676 m, colindando con propiedad particular y al poniente en 6.397 m, colindando con el lote 2. | 88.921m ² ochenta y ocho punto novecientos veintiún metros cuadrados | COMUR-GDL-108 M1L1 00001 |

10

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|-------------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------|---|--------------------|------|---|--|--------------------------|
| La Cuchilla | COMUR-GDL-108 M1L2 | Gladiola Sánchez Aldana Buenrostro | | marcado con el número 3693 tres mil seiscientos noventa y tres de la calle Belisario Domínguez | 1 | 2 | Al norte en 9.246 m. colindando con la calle Ramón Isaac Alcaraz, al sur en 9.105 m. colindando con la calle Belisario Domínguez, al oriente en 6.397 m. colindando con el lote 1 y al poniente en 7.806 m. colindando con el lote 3. | 64.912m ² sesenta y cuatro punto novecientos doce metros cuadrados | COMUR-GDL-108 M1L2 00002 |
| La Cuchilla | COMUR-GDL-108 M1L3 | Violeta Sánchez Aldana Buenrostro | | marcado con el número 3689 tres mil seiscientos ochenta y nueve de la calle Belisario Domínguez | 1 | 3 | Al norte en 7.782 m. colindando con la calle Ramón Isaac Alcaraz, al sur en 8.429 m. colindando con la calle Belisario Domínguez, al oriente en 7.806 m. colindando con el lote 2 y al poniente en 9.048 m. colindando con el lote 4. | 68.051m ² sesenta y ocho punto cero cincuenta y un metros cuadrados | COMUR-GDL-108 M1L3 00003 |

11

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|-------------------------|--------------------|---|-----------------|---|--------------------|------|--|---|--------------------------|
| La Cuchilla | COMUR-GDL-108 M1L4 | Azucena Sánchez Aldana Buenrostro | | marcado con el número 3685 tres mil seiscientos ochenta y cinco de la calle Belisario Domínguez | 1 | 4 | Al norte en 8.052 m, colindando con la calle Ramón Isaac Alcaraz, al sur en 7.876 m, colindando con la calle Belisario Domínguez, al oriente en 9.048 m, colindando con el lote 3 y al poniente en 10.301 m, colindando con el lote 5. | 76.798m ² setenta y seis punto setecientos noventa y ocho metros cuadrados | COMUR-GDL-108 M1L4 00004 |
| La Cuchilla | COMUR-GDL-108 M1L5 | Enrique Alejandro Sánchez Aldana Buenrostro | | marcado con el número 3681 tres mil seiscientos ochenta y uno de la calle Belisario Domínguez | 1 | 5 | Al norte en 9.943 m, colindando con la calle Ramón Isaac Alcaraz, al sur en 10.073 m, colindando con la calle Belisario Domínguez, al oriente en 10.301 m, colindando con el lote 4 y al poniente en 11.869 m, colindando con propiedad privada. | 110.594m ² ciento diez punto quinientos noventa y cuatro metros cuadrados | COMUR-GDL-108 M1L5 00005 |

12

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Linderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|--------------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|---|--------------------|------|--|---|-----------------------------|
| López Portillo Municipal | COMUR-GDL-123 M121L6 | Carlos Mario Ramos Vázquez | Maria Elena Cerda Flores | marcado con el número 3900 tres mil novecientos de la calle Ricardo Palacios | 121 | 6 | Al nororiente en línea quebrada 1.675m, con el lote 2, posteriormente en 5.091m, quiebra hacia el nororiente en 0.181m, quiebra nuevamente al suroriente 0.835m, y nuevamente hacia el nororiente en 0.083m, todo lo anterior colindando con el lote 3, nuevamente quiebra hacia el suroriente en 3.075m, colindando con el lote 4, quiebra hacia el sur Poniente en 2.060m, colindando con el lote 5, y finalmente quiebra hacia el suroriente en 10.826 colindando con el lote 5, al sur Poniente en línea quebrada 18.294m, colindando con propiedad privada, quiebra hacia el sur Poniente en 8.365m, colindando con propiedad particular y finalmente quiebra hacia el suroriente 4.271m, colindando con el lote 7, al norponiente en 1.706 colindando con el lote 12, y al suroriente en 8.502m, colindando con la calle Ricardo Palacios. | 51.604m ² cincuenta y uno punto seiscientos cuatro metros cuadrados | COMUR-GDL-123 M121L6 00030 |
| López Portillo Municipal | COMUR-GDL-123 M121L8 | Ricardo Antonio Navarro Contreras | | marcado con el número 3912 tres mil novecientos doce de la calle Ricardo Palacios | 121 | 8 | Al nororiente en 5.735m, colindando con el lote 7, al sur Poniente en 6.900m, colindando con el lote 9, al norponiente en 9.919m, colindando con propiedad privada, y al suroriente en 9.928m, colindando con la calle Ricardo Palacios. | 60.722m ² sesenta punto setecientos veintidós metros cuadrados | COMUR-GDL-123 M121L8 00031 |
| López Portillo Municipal | COMUR-GDL-123 M121L11 | Andrea Elizabeth Navarro Contreras | | marcado con el número 2614, dos mil seiscientos catorce de la calle Adolfo Cisneros | 121 | 11 | Al nororiente en 8.433m, colindando con el lote 10, al sur Poniente en 9.594m, colindando con la calle Adolfo Cisneros, al norponiente en 10.199m, colindando con propiedad privada, y al suroriente en línea quebrada 5.629m, colindando con la calle Ricardo Palacios y 2.261m, esquina ochavada entre las calles de Ricardo Palacios y Adolfo Cisneros. | 80.459m ² ochenta punto cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados | COMUR-GDL-123 M121L11 00032 |

13

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| nombre del asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Ubicación 1 | manzana o polígono | Lote | Medidas y Línderos | Superficie m ² letra | Dictamen |
|--------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------|--|--------------------|------|--|--|----------------------------|
| López Portillo Municipal | COMUR-GDL-123 M124L2 | Ma. Isabel González Aguilar | | marcado con los números 3863 tres mil ochocientos sesenta y tres de la calle Luis Covarrubias y 2594 dos mil quinientos noventa y cuatro de la calle Adolfo Cisneros | 124 | 2 | Al nororienté en 5.164m. colindando con la calle Luis Covarrubias, al sur Poniente en 5.181m. colindando con la calle Adolfo Cisneros, al norponiente en 12.561m. colindando con el lote 1, 6.933m. colindando con el lote 7 y 9.215m, con el lote 5, y al surorienté en 2.602m, 8.989m, y 13.859m, todo colindando con el lote 3 de la misma manzana. | 130.572m ² ciento treinta punto quinientos setenta y dos metros cuadrados | COMUR-GDL-123 M124L2 00033 |
| López Portillo Municipal | COMUR-GDL-123 M124L7 | Vianney Daniela Hernández Tello | | marcado con el número 3909 tres mil novecientos nueve de la calle Ricardo Palacios | 124 | 7 | Al nororienté en 19.770m, colindando con los lotes 5 y 6, al sur Poniente en 20.012m, colindando con el lote 1, al norponiente en 7.041m, colindando con la calle Ricardo Palacios, y al surorienté en 6.933m, colindando con el lote 2 de la misma manzana. | 138.846m ² ciento treinta y ocho punto ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados | COMUR-GDL-123 M124L7 00034 |

14

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depto | Medidas y Linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|----------------------------------|-----------------|---------|----------|-------|--|-----------------------|-------------------------------------|
| FOVISSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D204 MC EDIF.25 | Teresita de Jesús Torres Pacheco | | C | 25 | 204 | <p>Al norte: en línea que comienza de poniente a oriente en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, gira hacia el norte en 0.15 quince centímetros, voltea hacia el oriente en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el sur en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar hacia el oriente en 1.15 un metro quince centímetros, gira al norte en 0.15 quince centímetros, para terminar hacia el oriente en 2.05 dos metros cinco centímetros, colindando con el departamento número 203 del edificio número 25 veinticinco de la manzana C. al sur: comenzando en el lindero oriente hacia el poniente en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, voltea hacia el norte en 0.70 setenta centímetros, gira hacia el poniente en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, voltea al sur en 0.70 setenta centímetros y finalmente hacia el poniente en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 61 sesenta y uno, al oriente: en línea que va de norte a sur en 2.20 dos metros veinte centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 62 sesenta y dos, voltea al poniente en 2.00 dos metros, y finalmente al sur en 5.05 cinco metros cinco centímetros, colindando con vacío de área común de servicios número 4 cuatro, al poniente: en línea que va de sur a norte en 3.70 tres metros setenta centímetros, gira al poniente en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 61 sesenta y uno y finalmente hacia el norte en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, para cerrar el lindero colindando con área común de escaleras de primer nivel del edificio número 25 veinticinco de la manzana C, abajo: con departamento número 104 ciento cuatro, arriba: con departamento número 304 trescientos cuatro.</p> <p>Cuenta con cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 204 doscientos cuatro del edificio número 25 veinticinco manzana C, con una superficie de: 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: al noroeste en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común peatonal número 20 veinte; al sureste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 4 cuatro; al suroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento C24-101, al noreste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento C25-203.</p> <p>Al departamento antes descrito le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.1786% cero mil setecientos ochenta y seis por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022 m ² | COMUR-GDL-046 D204 MC EDIF.25 00234 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depto | Medidas y linderos | Superficie | Dictamen |
|---|--------------------------------|---------------------------|------------------------|---------|----------|-------|---|----------------------|--------------------------------------|
| FOVISSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D-403 ME EDIF.11 | María Isabel Luna Machuca | Cruz Marcelino Jiménez | EI | 11 | 403 | <p>Al norte: en línea que comienza de poniente a oriente en 2.05 dos metros cinco centímetros, gira hacia el sur en 0.15 quince centímetros, voltea al oriente en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el norte en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar hacia el oriente en 1.15 un metro quince centímetros, gira al sur en 0.15 quince centímetros, para terminar hacia el oriente en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con el departamento número 404 cuatrocientos cuatro, del edificio 11 once, de la manzana E, al sur: comenzando en el lindero de oriente hacia el poniente en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 7B siete B, voltea al norte en 0.70 setenta centímetros, gira hacia el poniente en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, voltea hacia el sur en 0.70 setenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 7 siete y finalmente gira hacia el poniente en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 7A siete A; al oriente: en línea que va de norte a sur en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con área común de escalera de tercer nivel, del edificio número 11 once, de la manzana E, voltea hacia el poniente en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros y finalmente gira al sur en 3.70 tres metros setenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 8 ocho; al poniente: en línea que va de sur a norte en 5.05 cinco metros cinco centímetros, gira hacia el poniente en 2.00 dos metros, colindando con vacío a área común de servicios número 3 tres y finalmente voltea hacia el norte en 2.20 dos metros veinte centímetros, para cerrar el lindero, colindando con vacío a área común de ornato número 1 uno; abajo: con departamento número 303 trescientos tres; arriba: con azotea, Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 403 cuatrocientos tres, del edificio número 11 once, manzana E, con una superficie de: 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos, al noreste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 2 dos.; al suroeste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común peatonal número 6 seis; al sureste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento EI1-402; al noroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento EI1-404.</p> <p>Al departamento antes descrito le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2155 % cero punto dos mil cincuenta y cinco por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D-403 ME EDIF.11 00235 |

16

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Deplo | Medidas y Linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|----------------------------------|-----------------|---------|----------|-------|---|----------------------|-------------------------------------|
| FOVISSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D102 ME EDIF.26 | Delia Maricela Salmerón Espinosa | | E2 | 26 | 102 | <p>Al noreste: en línea que comienza de noroeste a sureste en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, gira hacia el suroeste en 0.15 quince centímetros, voltea hacia el sureste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el noreste en 0.30 treinta, vuelve a girar hacia el sureste en 1.15 un metro cincuenta y cinco centímetros, gira hacia el suroeste en 0.15 quince centímetros, para terminar hacia el sureste en 2.05 dos metros cinco centímetros, colindando con el departamento número 101 ciento uno del edificio número 26 veintiséis de la manzana E; al suroeste: comenzando en el lindero de sureste hacia el noroeste en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, voltea hacia el noreste en 0.70 setenta centímetros, gira hacia el noroeste en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, voltea al suroeste en 0.70 setenta centímetros y finalmente hacia el noroeste en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con área común de ornato número 110 ciento diez; al sureste: en línea que va de noreste a suroeste en 2.20 dos metros veinte centímetros, colindando con área común de ornato número 110 ciento diez, voltea hacia el noreste en 2.00 dos metros, finalmente gira hacia el suroeste en 5.05 cinco metros cinco centímetros, colindando con área común de servicios número 2 dos; al noroeste: en línea que va de suroeste a noreste en 3.70 tres metros setenta centímetros, gira hacia el noroeste en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 98 noventa y ocho y finalmente hacia el noreste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, para cerrar el lindero colindando con área común de escalera de planta baja, del edificio número 26 veintiséis de la manzana E. abajo: con cimentación; arriba: con departamento número 202 doscientos dos.</p> <p>Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 102 ciento dos, del edificio número 26 veintiséis manzana E, con una superficie de 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al noreste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 8 ocho; al suroeste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 8 ocho; al sureste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E26-101; al noroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E26-103.</p> <p>Al departamento antes descrito, le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2404%, cero punto cuatrocientos cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D102 ME EDIF.26 00236 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depto | Medidas y Linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------|----------|-------|---|----------------------|-------------------------------------|
| FOVSSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D202 ME EDIF.26 | Ana Virginia Salmerón Espinoza | Tomas Armando González González | E2 | 26 | 202 | <p>Al noreste: en línea que comienza de noroeste a sureste en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, gira hacia el suroeste en 0.15 quince centímetros, volvea hacia el sureste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el noreste en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar hacia el sureste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el suroeste en 0.15 quince centímetros, para terminar hacia el sureste en 2.05 dos metros cinco centímetros, colindando con el departamento número 201 doscientos uno, del edificio número 26 veintiséis de la manzana E; al suroeste: comenzando en el lindero de sureste hacia el noroeste en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, volvea hacia el noreste en 0.70 setenta centímetros, gira hacia el noroeste en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, volvea al suroeste en 0.70 setenta centímetros y finalmente hacia el noreste en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 110 ciento diez; al sureste: en línea que va de noreste a suroeste en 2.20 dos metros veinte centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 110 ciento diez, volvea hacia el noreste en 2.00 dos metros, y finalmente gira hacia el suroeste en 5.05 cinco metros cinco centímetros, colindando con vacío a área común de servicios número 2 dos; al noroeste: en línea que va de suroeste a noreste en 3.70 tres metros setenta centímetros, gira hacia el noroeste en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 98 noventa y ocho, y finalmente hacia el noreste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, para cerrar el lindero colindando con área común de escalera de primer nivel, del edificio número 26 veintiséis de la manzana E, abajo: con departamento número 102 ciento dos; arriba: con departamento número 302 trescientos dos.</p> <p>Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 202 doscientos dos, del edificio número 26 veintiséis manzana E26-202. Con una superficie de 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al noreste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 8 ocho; al suroeste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 8 ocho; al sureste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E26-201; al noroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E26-203. Al departamento antes descrito, le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2404%, cero punto dos mil cuatrocientos cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D202 ME EDIF.26 00237 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depto | Medidas y Linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|---------------------|------------------------|---------|----------|-------|---|----------------------|-------------------------------------|
| FOVSSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.28 | Manuel López Romero | Azcena Hernández Reyes | E2 | 28 | 103 | <p>Al noreste: en línea que comienza de noroeste a sureste en 2.05 dos metros cinco centímetros, gira hacia el noreste en 0.15 quince centímetros, voltea hacia el sureste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el suroeste en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar al sureste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el noreste en 0.15 quince centímetros, para terminar hacia el sureste en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con el departamento número 104 ciento cuatro, del edificio número 28 veintiocho, de la manzana E, al suroeste: comenzando en el lindero del sureste hacia el noreste en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, voltea hacia el noreste en 0.70 setenta centímetros, gira hacia el noroeste en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, voltea hacia el suroeste en 0.70 setenta centímetros y finalmente gira al noroeste en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con área común de ornato número 98 noventa y ocho, al sureste: en línea que va de noreste hacia suroeste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con a área común de escalera de planta baja, del edificio número 28 veintiocho de la manzana E, gira al noroeste en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, finalmente al suroeste en 3.70 tres metros setenta centímetros, colindando con área común de ornato número 98 noventa y ocho, al noroeste: en línea que va de suroeste hacia el noreste en 5.05 cinco metros cinco centímetros, gira hacia el noroeste en 2.00 dos metros, colindando área común de servicio número 3 tres, del edificio número 28 veintiocho, de la manzana E, y finalmente hacia el noreste en 2.20 dos metros veinte centímetros, para cerrar el lindero, colindando con el condominio E-1. Abajo: con cimentación; arriba: con departamento número 203 doscientos tres.</p> <p>Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 103 ciento tres, del edificio número 28 veintiocho manzana E, con una superficie de 12.50 doce metros cincuenta décimos cuadrados, y las siguientes medidas y linderos; al noreste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 8 ocho; al suroeste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 8 ocho; al sureste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E28-102; al noroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E28-104.</p> <p>Al departamento antes descrito, le corresponde una acción de dominio indiviso equivalente al 0.2404%, cero punto dos mil cuatrocientos cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.28 00238 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Deplo | Medidas y linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|---|----------------------------------|---------|----------|-------|---|----------------------|-------------------------------------|
| FOVSSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.30 | Isabel Ma Cristina Mórquez Jiménez | Roberto Cárdenas Rodríguez | E2 | 30 | 103 | Al noreste: en línea que comienza de noroeste a sureste en 2.05 dos metros cinco número, gira hacia el noreste en 0.15 quince número, voltea hacia el sureste en 1.15 un metro quince número, gira hacia el suroeste en 0.30 treinta número, vuelve a girar al sureste en 1.15 un metro quince número, gira hacia el noreste en 0.15 quince número, para terminar hacia el sureste en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco número colindando con el departamento número 104 ciento cuatro, del edificio número 30 treinta de la manzana E, al suroeste: comenzando en el lindero de sureste hacia el noreste en una línea de 1.80 un metro ochenta número, voltea hacia el noreste en 0.70 setenta número, gira hacia el noroeste en 2.75 dos metros setenta y cinco número, voltea hacia el suroeste en 0.70 setenta número, y finalmente gira al noroeste en 1.80 un metro ochenta número, colindando con área común de ornato número 123 ciento veintitrés; al sureste: en línea que va de noreste hacia el suroeste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco número, colindando con área común de escalera de planta baja, del edificio número 30 treinta de la manzana E, gira al noreste en 1.55 un metro cincuenta y cinco número, finalmente al suroeste en 3.70 tres metros setenta número, colindando con área común de ornato número 123 ciento veintitrés; al noroeste: en línea que va de suroeste hacia el noreste en 5.05 cinco metros cinco, gira hacia el noroeste en 2.00 dos metros, colindando con área común de servicios número 3 tres, y finalmente hacia el noreste en 2.20 dos metros veinte número, para cerrar el lindero, colindando con área común de ornato número 113C ciento trece C, abajo; con: arriba: con departamento número 203 doscientos tres. Cuenta con un cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 103 ciento tres, del edificio número 30 treinta manzana E30-103, con una superficie de 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al noreste: en 2.50 dos metros cincuenta número, colindando con vialidad pública; al suroeste: en 2.50 dos metros cincuenta número, colindando con área común vehicular número 12 doce; al sureste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E30-104; al noroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E30-102. Al departamento antes descrito, le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2404% cero punto dos mil cuatrocientos cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece. | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.30 00239 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depto | Medidas y linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|-----------------------|-----------------|---------|----------|-------|--|----------------------|-------------------------------------|
| FOVISSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.33 | Alfredo Pérez Sánchez | | E2 | 33 | 103 | <p>Al noreste: en línea que comienza de noreste a suroeste en 2.05 dos metros cinco centímetros, gira hacia el noreste en 0.15 quince centímetros, volvea hacia el suroeste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el suroeste en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar al suroeste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el noreste en 0.15 quince centímetros, para terminar hacia el suroeste en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con el departamento número 104 ciento cuatro, del edificio número 33 treinta y tres de la manzana E, al suroeste: comenzando en el lindero de suroeste hacia el noreste en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con área común de amate número 133 ciento treinta y tres, volvea hacia el noreste en 0.70 setenta centímetros, y finalmente gira hacia el noreste en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, volvea hacia el suroeste en 0.70 setenta centímetros, y finalmente gira al noreste en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con área común de amate número 125 ciento veinticinco; al suroeste: en línea que va de noreste hacia el suroeste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con área común de escalera de planta baja, del edificio número 33 treinta y tres de la manzana E, gira al noreste en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, finalmente al suroeste en 3.70 tres metros setenta centímetros, colindando con área común de amate número 133 ciento treinta y tres; al noreste: en línea que va de suroeste hacia el noreste en 5.05 cinco metros cinco centímetros, gira hacia el noreste en 2.00 dos metros, colindando con área común de servicios número 3 tres y finalmente hacia el noreste en 2.20 dos metros veinte centímetros, para cerrar el lindero colindando con área común de amate número 125 ciento veinticinco, abajo: con cimentación; arriba: con departamento número 203 doscientos tres.</p> <p>Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 103 ciento tres, del edificio número 33 treinta y tres manzana E, con una superficie de 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al norte: en 5.00 cinco metros, colindando con área común peatonal número 36 treinta y seis; al sur: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E33-104; al oriente: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 12 doce; al poniente: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común peatonal número 36 treinta y seis.</p> <p>Al departamento antes descrito, le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2424% cero punto dos mil cuatrocientos cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.33 00240 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depfo | Medidas y linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------|----------|-------|--|------------|-------------------------------------|
| FOVISSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D204 ME EDIF.33 | Bertha Alicia Quintero Tapia | | E2 | 33 | 204 | <p>Al noroeste: en línea que comienza de noroeste hacia el sureste en 1.80 un metro ochenta centímetros, gira hacia el noroeste en 0.70 setenta centímetros, volteo al sureste en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, gira hacia el noreste en 0.70 setenta centímetros, y para terminar hacia el sureste en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 125 ciento veinticinco; al suroeste: comenzando en el lindero de sureste hacia el noroeste en una línea de 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, volteo hacia el suroeste en 0.15 quince centímetros, gira hacia el noroeste en 1.15 un metro quince centímetros, volteo hacia el noreste en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar hacia el noroeste en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el suroeste en 0.15 quince centímetros, y finalmente volteo hacia el noroeste en 2.05 dos metros cinco centímetros, colindando con el departamento número 203 doscientos tres, del edificio número 33 treinta y tres de la manzana E; al sureste: en línea que va de noreste a suroeste en 3.70 tres metros setenta centímetros, volteo hacia el sureste en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 125 ciento veinticinco y finalmente gira hacia el suroeste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con área común de escalera de primer nivel, del edificio número 33 treinta y tres de la manzana E; al noroeste: en línea que va de suroeste hacia el noreste en 2.20 dos metros veinte centímetros, colindando con vacío a área común de ornato número 125 ciento veinticinco, volteo hacia el sureste en 2.00 dos metros y finalmente gira hacia el noreste en 5.05 cinco metros cinco centímetros, para cerrar el lindero colindando con vacío a área común de servicios número 4 cuatro, Abajo: con departamento número 104 ciento cuatro; arriba: con departamento número 304 trescientos cuatro.</p> <p>Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 204 doscientos cuatro, del edificio número 33 treinta y tres manzana E, con una superficie de 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al norte: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E33-203; al sur: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E33-301; al oriente: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común vehicular número 12 doce; al poniente: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con área común peatonal número 38 treinta y ocho.</p> <p>Al departamento antes descrito, le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2144% cero punto dos mil ciento cuarenta y cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio al que pertenece.</p> | 54.022m² | COMUR-GDL-046 D204 ME EDIF 33 00241 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Depto | Medidas y Línderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------|----------|-------|---|----------------------|-------------------------------------|
| FOVISSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D304 ME EDIF.41 | Beatriz Herrera Hernández | Antonio Martínez Murillo | E2 | 41 | 304 | <p>Al noreste: en línea que comienza de noroeste hacia el sureste en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros., gira hacia el noreste en 0.15 quince centímetros., voltea hacia el sureste en 1.15 un metro quince centímetros., gira hacia el suroeste en 0.30 treinta centímetros., vuelve a girar hacia el sureste en 1.15 un metro quince centímetros., gira hacia el noreste en 0.15 quince centímetros., para terminar hacia el sureste en 2.05 dos metros cinco centímetros., colindando con el departamento número 303 trescientos tres, del edificio número 41 cuarenta y uno, de la manzana E. al suroeste: comenzando en el lindero de sureste hacia el noreste en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros., colindando con vacío a área común de ornato número 121 A ciento veintiuno A, voltea hacia el noreste en 0.70 setenta centímetros., gira hacia el noroeste en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros., voltea hacia el suroeste en 0.70 setenta centímetros., colindando con vacío a área común de ornato número 121 ciento veintiuno, y finalmente gira hacia el noreste en 1.80 un metro ochenta centímetros., colindando con vacío a área común de ornato número 120 a ciento veinte A, al sureste: en línea que va de noreste hacia el suroeste en 2.20 dos metros veinte centímetros., colindando con vacío a área común de ornato número 110 a ciento diez A, gira hacia el noreste en 2.00 dos metros., y finalmente voltea al suroeste en 5.05 cinco metros cinco centímetros., colindando con vacío a área común de servicios número 4 cuatro; al noroeste: en línea que va de suroeste hacia el noreste en 3.70 tres metros setenta centímetros., gira hacia el noroeste en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros., colindando con vacío a área común de ornato número 120 ciento veinte y finalmente voltea hacia el noreste en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros., para cerrar el lindero, colindando con área común de escalera de segundo nivel, del edificio número 41 cuarenta y uno, de la manzana E. Abajo: con departamento número 204 doscientos cuatro, Ariba: con departamento número 404 cuatrocientos cuatro. Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 304 trescientos cuatro del edificio número 41 cuarenta y uno manzana E. Con un superficie de: 12.50 doce metros cincuenta décimetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al noreste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros., colindando con área común vehicular número 9 nueve; al suroeste: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros., colindando con área común peatonal número 31 treinta y uno; al sureste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E34-303; al noroeste: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E41-303</p> <p>Al departamento antes descrito le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2404% dos punto dos mil cuatrocientos cuatro por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D304 ME EDIF.41 00242 |

Relación de expedientes para Dictamen de Titulación

| Nombre del fraccionamiento o asentamiento | Expediente | Propietario | Copropietario 1 | Manzana | Edificio | Deplo | Medidas y Linderos | Superficie | Dictamen |
|---|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------|----------|-------|---|----------------------|-------------------------------------|
| FOVSSSTE Estadio II | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.53 | Mario Estela Cervantes Pérez | | E1 | 53 | 103 | <p>Al norte: en línea que comienza de poniente a oriente en 2.05 dos metros cinco centímetros gira hacia el norte en 0.15 quince centímetros voltea al oriente en 1.15 un metro quince centímetros, gira hacia el sur en 0.30 treinta centímetros, vuelve a girar hacia el oriente en 1.15 un metro quince centímetros, gira al norte en 0.15 quince centímetros. Para terminar hacia el oriente en 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros, colindando con el departamento número 104 ciento cuatro del edificio 53 cincuenta y tres de la manzana "e"; al sur: comenzando en el lindero de oriente hacia el poniente en una línea de 1.80 un metro ochenta centímetros, voltea al norte en 0.70 setenta centímetros gira hacia el poniente en 2.75 dos metros setenta y cinco centímetros, voltea al sur en 0.70 setenta centímetros, y finalmente gira hacia el poniente en 1.80 un metro ochenta centímetros, colindando con área común de ornato número 62 sesenta y dos; al oriente: en línea que va de norte a sur en 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros colindando con área común de escalera de planta baja, del edificio número 53 cincuenta y tres de la manzana E, voltea hacia el poniente en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, y finalmente gira al sur en 3.70 tres metros setenta centímetros colindando con área común de ornato número 62 sesenta y dos; al poniente: en línea que va de sur hacia el norte en 5.05 cinco metros cinco centímetros gira hacia el poniente en 2.00 dos metros colindando con área común de servicios número 3 tres, y finalmente voltea hacia el norte en 2.20 dos metros veinte centímetros para cerrar el lindero, colindando con vialidad pública, arriba: departamento número 203 doscientos tres, abajo: cimentación.</p> <p>Cajón común de estacionamiento de uso exclusivo del departamento número 103 ciento tres del edificio número 53 cincuenta y tres manzana E, con un superficie de: 12.50 doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: al norte: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón de estacionamiento E53-102; al sur: en 5.00 cinco metros, colindando con el cajón común de estacionamiento E53-104; al oriente: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con vialidad pública, al poniente: en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, colindando con vialidad pública.</p> <p>Al departamento antes descrito le corresponde una acción de dominio indivisa equivalente al 0.2155% cero dos mil ciento cincuenta y cinco por ciento sobre las áreas de propiedad común del condominio.</p> | 54.022m ² | COMUR-GDL-046 D103 ME EDIF.53 00243 |